

FRANCISCO CUEVAS CERVERA /
EL CERVANTISMO DE AGUSTÍN GARCÍA
DE ARRIETA

Agustín García de Arrieta es una de las figuras que va a marcar al principio del siglo XIX la interpretación posterior del *Quijote* y de las obras de Cervantes en general. Su labor como académico de la Lengua desde 1818, como traductor, editor y compilador de varias obras, y su capacidad innata para la polémica: sus enfrentamientos con Munárriz, traductor de las *Lecciones de estética* de Blair; con Cavalen y Pazo, editor de los entremeses de Cervantes en 1816; las aparentes discrepancias con la edición académica del *Quijote* en 1819 en la que no participa y que corregirá en 1826; y el papel que ocupa en las discusiones sobre la autoría cervantina del *Buscapié* y *La tía fingida*, lo sitúan en el núcleo de la vida literaria en los primeros años del siglo XIX, y muy especialmente en lo que tiene relación con la vida y obra del ingenio español Miguel de Cervantes.

La traducción de los *Principios filosóficos* de Batteux

García de Arrieta se haría famoso en los círculos intelectuales del XIX por la traducción de los *Principios filosóficos de la literatura* de Batteux (1). De esta obra y su traducción va a desprenderse el análisis que volcó sobre la obra cervantina y que posibilitaría la aparición, años más tarde, de *El espíritu de Miguel de Cervantes*. En la traducción de la magna obra del francés, Arrieta añade algunos apéndices sobre literatura española, en los que dedica un especial apartado a analizar la obra de Cervantes (2), mirada desde la posición en la que la lectura de Batteux y su formación literaria en el XVIII le habían colocado. Por todas partes se insiste en la *utilidad* unida a la obra de arte y la necesidad de revelar la «filosofía» de las grandes obras literarias como única forma de estudio: «Es incontestable que se podría encaminar las novelas, cuentos y ficciones hacia un objeto muy útil; pues suministran los mejores medios para propagar la instrucción». A partir de este momento la obra crítica de edición e interpretación de Arrieta sobre la obra de Cervantes está dirigida por el esfuerzo en encaminar lo literario —y digo *encaminar*, porque en más de una ocasión el prisma desde el que se analiza la obra cervantina está sabiamente manipulado— a lo instructivo. Ya en una nota al pie en esta traducción anuncia que está preparando *El espíritu de Miguel de Cervantes*, obra que merece un especial estudio para entender la historia del cervantismo y el lugar que ocupa en esta historia García de Arrieta.

La edición parisina de las *Obras escogidas*

Dejando un momento de lado este *Espíritu*, en 1826 editará en Francia, donde vive «desde el año de 1823, para observar con quietud en su seno los progresos [...] Interin pasa y se serena la tormenta política que aflige a mi desventurada patria» (3), unas *Obras escogidas de Cervantes* en las que incluye el *Quijote*, las *Novelas ejemplares*, los *Entremeses* y las poesías de Cervantes, además de contar con un volumen introductorio con su propia «Advertencia» y otros estudios cervantinos cercanos al autor: *La Vida de Cervantes* de Fernández de Navarrete y el *Análisis del Quijote* de Vicente de los Ríos.

Aunque por lo general se advierte que la edición de Arrieta sólo se ocupa de la crítica verbalista, para lo que cuenta con la inestimable ayuda del *Tesoro* de Covarrubias, y que tiene otras deficiencias notables, es cierto que su edición de las obras escogidas representa un esfuerzo ingente en el momento. En primer lugar por reunir en una sola colección la mayor parte de las obras de Cervantes, cuando todavía no se contaba con una edición de las obras completas, y por la influencia que ejercerá en la edición de éstas desde entonces. Si Arrieta tuvo a bien utilizar las notas y comentarios de Pellicer (edición de 1797) y de la Academia (edición de 1819), muchas de las ediciones posteriores de las obras cervantinas toman también las notas de Arrieta en su aparato crítico (desde la de Boston, 1836, y la de Aribau, 1846, y sus continuadoras). En este aparato crítico se propone, de acuerdo con la elegancia y claridad de Cervantes, «que se corrijan los pasajes oscuros y viciados de sus obras en el sentido que parezca más natural y racional. Tal es la máxima que he seguido en cuantas correcciones propongo» (4). Hay que hacer notar, además del vasto conocimiento de la historia editorial de la obra, que maneja con cierta soltura —no sin ayuda de Pellicer y la Academia—, que siempre exculpa a Cervantes de estas incorrecciones; y si bien es verdad que muchos de los errores de la obra cervantina pueden atribuirse a errores de copia e

impresión, que no «negligencias del autor, las que en realidad fueron omisiones y torpes descuidos de los primeros impresores» (5), esta mirada hacia la obra cervantina, sin ningún error imputable al genio nacional, se relaciona con el cervantismo romántico tal como lo iba a conocer el siglo XIX. Expongo a continuación cómo Arrieta está en la brecha del cambio de la historia de la crítica cervantina.

Del espíritu de Arrieta a *El espíritu de Miguel de Cervantes*

La publicación de *El espíritu de Miguel de Cervantes* supone lo más característico y original de la labor de Arrieta como cervantista (6). Además de los comentarios a la obra de Cervantes o la nada despreciable edición de sus obras, con el *Espíritu* inaugura toda una vertiente de obras que abre el camino hacia el cervantismo decimonónico. El *Espíritu* es una antología de textos de las obras de Cervantes, pero con un denominador común: de todos estos fragmentos que Arrieta escogió debe desprenderse alguna lección moral. El libro se configura en forma de diccionario, para ser correctos, de *espíritu*, un nuevo género en boga que arranca con el enciclopedismo dieciochesco que pretende recoger los pensamientos de los grandes intelectuales, escritores y artistas mediante diversos textos que reflejen algunos puntos del legado, en este caso moral, del autor.

En definitiva, Arrieta lo que hizo fue buscar en las obras de Cervantes lo que éstas podían enseñarnos, colocarlo bajo una entrada de diccionario, generalmente con un breve comentario del autor. «El objeto, pues, de la presente es, como ya hemos dicho, ofrecer a los apasionados de Miguel de Cervantes, a los amantes de la literatura española y de la lengua castellana, los dichos, reflexiones, sentencias y agudezas más útiles y más memorables de este inmortal y original ingenio; y aun se puede decir que un libro de educación, que al paso que presente a los lectores, y en especial a los jóvenes, una preciosa colección de máximas y documentos sobre lo que se llama ciencia del mundo, o conocimiento de los hombres y de la sociedad; les sirva de modelo, o texto escogido de buena elocución castellana» (7).

Además de por la particular configuración y disposición de los fragmentos escogidos, de lo que diré algo a continuación, la obra de Arrieta supone un texto fronterizo que hace de bisagra entre los intereses dieciochescos y el nuevo cervantismo romántico que iba a desplegarse en los próximos años. Si para los críticos del XVIII que se asomaron al *Quijote* o, sólo en algunos casos, a otras de las obras de Cervantes, ésta sólo importó por la *utilidad* que podía reflejar, para el XIX, el *Quijote* se convierte en una auténtica obra de arte y se hace con los elogios de los críticos cargándose de una gran cantidad de lecturas que multiplicaron el interés por la obra y sus interpretaciones.

Aunque el interés por la moral que contenía lo escrito de la mano de Cervantes había sido señalado por críticos anteriores, la obra de Arrieta representa un nuevo interés y una nueva forma de acercamiento a la lectura de Cervantes. En los años previos a la formación de lo que se ha llamado «escuela panegirista romántica» (8) Arrieta escribe este *espíritu* que de forma solapada es el primer «panegirico» de Cervantes. De formación ilustrada, Arrieta vela en el *Quijote* aquello que el XVIII le enseñó: el diccionario que ofrece en 1814 es una plasmación práctica del ideario ilustrado que segua la máxima horaciana del *im-muir deleitando* (9), y la forma de presentación elegida, la del diccionario, entronca también con este buen hacer del XVIII. Pero con el *Espíritu* no sólo se está destacando que la obra de Cervantes tenga un aprovechamiento moral, sino que se realiza en él un estudio pormenorizado, donde hay más que inferir que sobre el texto (la obra se cierra sin más conclusiones que las presentadas en la advertencia), pero que es en sí mismo el primer intento de un estudio monográfico sobre el autor. La recolección de las diferentes secuencias, con su especial presentación supone una nueva forma de mirar la literatura: tomar un solo aspecto de la obra y seguirlo en toda ella en un volumen independiente. Si años más tarde los críticos románticos harán de Cervantes el máximo conocedor de la geografía, el derecho, la política, la teología o la literatura, en diferentes estudios críticos, no es menos cierto que la obra de Arrieta lo alza a la posición de «Cervantes moralista». El *Espíritu* enlaza con el ideario ilustrado que buscaba en lo literario una forma amena de la expresión de la doctrina moral e intelectual, al mismo tiempo que preconiza el ideario romántico sobre la literatura de Cervantes, donde se contenían todos los saberes y las más divergentes interpretaciones posibles. Reconozcamos o no este lugar del *Espíritu* como deudora

(1) *Principios filosóficos de la literatura o curso razonado de Bellas Letras y de Bellas Artes*, traducción de Agustín García de Arrieta, Madrid, Imprenta de Sancha, 1797-1805, 9 vols.

(2) Suplemento al tratado IV, «Sobre las novelas españolas, cuentos y demás composiciones ficticias», vol. IX, pp. 151-215.

(3) A. García de Arrieta, «Advertencia a las Obras escogidas de Cervantes», París, Librería Hispano-Francesa de Bossange, 1826, vol. I, p. XXVIII.

(4) *Ibid.*, vol. II, nota 2 al «Prólogo», p. 297.

INSULA 727-728
JULIO-AGOSTO 2007

(5) *Ibid.*, vol. II, nota 14 al «Capítulo I», p. 307.

(6) Se ha editado hasta el momento en cuatro ocasiones: en 1814, en 1827, aumentada por Arrieta, en 1885 y en 1933 con el título de *Filosofía del Quijote*. Las dos últimas siguen la de 1814, con lo que no cuentan con las adiciones de 1827; la última incluye la «Vida» de Buenaventura Carlos Aribau.

(7) A. García de Arrieta, *El espíritu de Miguel de Cervantes*, Madrid, Imprenta de la viuda de Vallín, 1814, pp. XVI-XXVII.

(8) A. Close, *The romantic approach to Don Quixote*, Cambridge, Cambridge University Press, 1978. Sigue la traducción española de Gonzalo G. Djembé, *La concepción romántica del Quijote*, Barcelona, Crítica, 2005.

(9) La cita horaciana «Llegó de perfección al sumo grado» al lector inaugurando y deleitando, sobre los que se apoya la teoría del *delectare-prodare* sobre el *Espíritu* y la edición de las *Obras escogidas* de Cervantes del volumen II al último, con lo que deja claro que es lo que le importaba de la obra al editor.

del XVIII y anunciadora del XIX en la historia del cervantismo, lo que parece innegable es que el cervantismo de Arrieta en este punto se sitúa en un ámbito diferente al cervantismo dieciochesco.

Lo más interesante de la labor de Arrieta al componer esta obra es analizar cuáles son los textos que incluye y cómo lo hace. No se limitó a recortar las novelas y entremeses cervantinos y disponerlos bajo un membrete que sirviera de entrada, sino que para su trabajo final modificó en parte estos fragmentos de acuerdo a un fin último: convertir la narración circunstancial de Cervantes en leyes universales válidas para toda la humanidad. Esta búsqueda de una verdad universal y de unos preceptos morales enlaza con la mentalidad ilustrada y su formación neoclásica que se deja entrever a cada paso en la traducción que realizó de los *Principios filosóficos*.

Para la correcta inclusión de los fragmentos en una obra con pretensiones de universalidad, Arrieta eliminó todo aquello que delatará el marco concreto específico del que el fragmento, convertido ahora en artículo definitorio de un diccionario moral, formaba parte en la obra original: suprimió nombres propios de los personajes, alusiones a momentos concretos de la narración, algunas formas dialógicas, de modo que el diálogo moral que de hecho se daba entre los personajes cervantinos cruzara dos siglos y apelara directamente, de Cervantes, al lector del XIX, pasando por el tamiz de las manos del académico Arrieta.

Incluso si leemos con atención el *Espíritu* podemos sacar algunas conclusiones sobre las obras de Cervantes y la importancia que les concedió Arrieta. Atendiendo a lo que él mismo indicó que eran sus objetivos («presentar sentencias, reflexiones, casos prácticos y crítica y censura de los vicios de la sociedad») podemos clasificar los textos resultantes en varios grupos fundamentales: sentencias filosóficas de carácter universal sobre grandes pasiones y reflexiones metafísicas («ariedad», «valentía»), consejos de Filosofía práctica («casamientos», «herencias») y pintura de tipos sociales («arrieros», «zapateros»), que Arrieta se esforzó en demostrar como una de las grandes virtudes de la obra de Cervantes, gracias a «su gran conocimiento del mundo y de los hombres, a quienes supo pintar como nadie» (10) (unos años más tarde de que Arrieta destacara la capacidad crítico-costumbrista del alcañino el *costumbrismo* como género alcanzaría las máximas cotas de su valor literario en la literatura española). Si analizamos minuciosamente los 124 artículos de que se compone la obra y los situamos en los originales veremos que se establece una predilección por los textos de uno y otro signo por una u otras obras, lo que indica de un lado el carácter de esa obra cervantina y de otro la mirada que Arrieta proyectó sobre ella. El reparto total de los fragmentos de la edición definitiva de 1827 y según las divisiones que he realizado es el que sigue (a veces un mismo artículo se compone de varios textos): *Quijote* (94), *Persiles* (49), *El licenciado Vidriera* (15), *El coloquio de los perros* (14), *La gitanilla* (10), *La Galatea* (8), *La entretenida* (4), *El celoso extremeño* (3), *Viaje del Parnaso* (3), *El viejo celoso* (2), *El gallardo español* (1), *La tía fingida* (1), *El juez de los divorcios* (1), *La ilustre fregona* (1) y dos sonetos. Si este reparto lo cotejamos con el contenido de cada artículo podemos llegar a algunas conclusiones: del *Persiles* proceden la mayor parte de textos de sentencias más universales, del *Quijote* los consejos de vida práctica, de las *Novelas ejemplares* y los *Entremeses* la pintura de tipos sociales con intención crítica.

Con el *Espíritu de Miguel de Cervantes* García de Arrieta se convierte en un precursor de toda una saga de libros que se configuran de forma parecida, cuyo ejemplo más cercano al autor es el *Manual alfabético del Quijote* de Rementería y Fica (Madrid, Imprenta de don I. Boix, 1838) y que se han continuado con los años hasta las recopilaciones de sentencias y refranes del *Quijote* que han visto la luz en el centenario. Lo que llama la

atención es el silencio en el que a veces parece que se relega la obra de Arrieta como la iniciadora de esta línea de trabajos.

La aparición de una *fingida* novela

Con la edición de *El espíritu de Miguel de Cervantes*, Arrieta abrirá otra de las polémicas más candentes del cervantismo en el siglo XIX; al final de su antología dirigida, Arrieta incluyó el texto de una novela ejemplar cervantina que hasta el momento había estado oculta: *La tía fingida*. Desde que Isidoro Bosarte en 1788 anunciara su existencia en el polémico manuscrito de Francisco Porras de la Cámara junto a otras novelas de atribución segura —*Rinconete y Cortadillo* y *El celoso extremeño*— que además publicaría después el mismo Bosarte, las dudas sobre su autoría no han dejado de sucederse. Para Agustín García de Arrieta la obra es inequívocamente de Cervantes, atendiendo a un criterio comparativo que sigue aduciendo para demostrar la autoría cervantina: «Pudiera [demostrar que es de Cervantes] hacer fácilmente, cotejando muchas de las expresiones, frases y modismo de esta Novela, con otras que se registran en sus demás obras, y que son hermanas carnales de ésta» (11). Como Arrieta entonces, sin entrar ahora en esta polémica —«Que ésta lo sea del incomparable Cervantes no hay para que yo me detenga a demostrarlo»— (12), nos parece interesante el papel que juega Arrieta como su descubridor y editor de la *edición princeps* de la obra (13).

Resulta sorprendente que este académico de gusto por el orden y los códigos morales ilustrados, viera en esta obra «la más donosa, la más elegante y felizmente escrita». Sin duda convertirse en editor del último texto cervantino le hizo poner una venda en los ojos —y una tijera en la mano— para ver un dechado de virtud en los lances de la tía y la sobrina de este relato. Cualquiera que haya leído esta obra sabe de su prociadad, ambiente prostibulario, indecencia y poca moralidad práctica. Manos a la obra, Arrieta decide, si no modificar, al menos silenciar algunos pasajes que su faceta de moralista no podría soportar, más aún si esta obra era la que iba a servir de colofón a ese manual de enseñanza que representaba el *Espíritu*. El famoso diálogo entre tía y sobrina que supone la explicación del conflicto nuclear del ardid que ambas traían fue suprimido sin ningún reparo. Asimismo, el final fue sabiamente recortado en un proceso similar al particular encuadre de las secuencias que coloca en el *Espíritu*. La obra de Arrieta termina con el castigo de la tía: «Y tal fin y paradero tuvo la señora Claudia de Asrudillo y Quiñones; y tal le tengan todas cuantas su vida y proceder tuvieren», y se omite la falta de castigo para la sobrina, que ningún moralista dieciochesco hubiera dejado escapar sin una buena reprimenda o, al menos, sin un reconocido arrepentimiento.

No sería tan aleccionadora esta novela ni para el mismo Arrieta cuando en la edición de 1827 del *Espíritu*, en la que no se incluye (en la edición de las *Obras escogidas* habla pasado a engrosar la lista de las *Novelas ejemplares*, entre las que —no por casualidad— pasa a ocupar su puesto junto a las otras novelas «jocosas» y no con las «serias») (14), Arrieta no añadió más que un texto costumbrista de esta novela y ninguno más capaz de reflejar ese dechado de moral que pretendía encerrar *La tía fingida* —pero no era la más moral de todas?

Esta falta de mirada crítica con la que Arrieta mira el vástago decimonónico cervantino será la tónica dominante del cervantismo romántico posterior que en ocasiones —no sé muy bien si por suerte o por desgracia— ha acompañado a la crítica hasta nuestros días.

F. C. C.— UNIVERSIDAD DE CÁDIZ



FRANCISCO CUEVAS CERVERA / EL CERVANTISMO

(10) A. García de Arrieta, «Advertencia a las Obras escogidas», pp. XXXIII-XXXIV.

(11) «Advertencia a la edición del Espíritu de 1814, XX, XXI.

(12) *Ibid.*, p. XX.

(13) El debate sigue abierto. edición del centenario de las *Novelas ejemplares* dirigida por Francisco Rico (Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores 2005) incluye esta novela junto a otras doce asegurando la autoría de Cervantes, y convirtiéndola en el número total de novelas ejemplares de la obra (13).

(14) Arrieta divide las *Novelas serias* y «jocosas» en la edición de las *Obras escogidas*, división que continuó en algunas ediciones posteriores.

Ilustración de *El Quijote* en la edición de Boston, 1827

(1) Manejo de la traducción de R. Carretero Muñoz incluida en el libro de A. Rey Hozas y J. R. Muñoz Sánchez, eds., *El nacimiento del cervantismo. Cervantes y el Quijote en el siglo XVIII*. Madrid, Verbum, 2006, pp. 235-270.

(2) En su *Noticia de la verdadera patria (Alcala) de Miguel de Cervantes* (1761), edición y estudio crítico de J. L. Pensado, Salamanca, Xunta de Galicia, 1987, pp. 146-147. Cf. mi trabajo «Notas para una prehistoria de los comentarios al Quijote», *Voz y letra*, XVI, 1-2 (2005), pp. 171-174.